

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 286.-** En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

**DIJERON:** Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 del año en curso, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

**ACORDARON:** I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de 2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -